

Buenos días, siendo las **09** horas con **16** min. del viernes 28 de Marzo del 2014, nos constituimos legalmente en la sala número uno, misma que se ubica en el mezzanine de la sala de regidores al interior del Palacio Municipal del Ayuntamiento de Guadalajara, lugar que se señaló para la **decimo sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas**, lo anterior de conformidad a lo establecido con los artículos 41, 42, 43 y 44 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la de la voz, presidenta de esta Comisión permanente, propongo a ustedes señores regidores, el siguiente orden del día.

ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO.- Lista de asistencia y verificación de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura y aprobación del acta de sesión anterior.

TERCERO.- Informe de los acontecimientos suscitados el día 22 de marzo del 2014 en el Estadio Jalisco.

CUARTO.- Discusión y en su caso aprobación de la información otorgada de manera oficial a la Comisión Edilicia de Espectáculos públicos y Festividades Cívicas, en lo concerniente a los gastos erogados en el ramo de festividades cívicas, de los festejos del Centenario de la Revolución y el Bicentenario de la Independencia, así como de las partidas presupuestales destinadas para la organización de los Juegos Panamericanos.

QUINTO.- Informe y entrevista a cada uno de los candidatos a integrarse como consejeros en la comisión de box profesional como consejo consultivo del Ayuntamiento de Guadalajara.

SEXTO.- Asuntos Varios.

Por lo que pongo a consideración de ustedes señores regidores, el orden del día propuesto en votación económica les consulto si lo aprueban. **APROBADA**

Siguiendo con el orden del día procedo a tomar lista de asistencia a los que integramos esta comisión.

Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado– **PRESENTE**

Regidor José Enrique López Córdoba – **PRESENTE**

Regidor Alejandro Raúl Elizondo Gómez – **PRESENTE**

Regidor Mario Alberto Salazar Madera – **PRESENTE**

Y la de la voz Regidora María Cristina Solórzano Márquez- **PRESENTE**

Una vez tomada la lista de asistencia, estando los cinco regidores integrantes y existiendo quórum legal, se procede a continuar con el siguiente punto del orden del día; para lo cual pongo a su consideración la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, la cual les fue entregada con anticipación y en el mismo acto les solicito levantar su mano para la aprobación de la misma.

APROBADA

Siguiendo con el tercer punto del orden del día, les comento que los acontecimientos suscitados el día 22 de marzo del 2014 en el Estadio Jalisco, todos sabemos y estamos enterados del mal operativo, que bien que afortunadamente no llego a mayores, desafortunadamente es un poco tarde pero que la próxima persona que designe el presidente ya que actualmente el encargado del despacho es el coronel campa, que lastima que no aprobó las pruebas de control de confianza ya que es muy buen elemento, aunque las pruebas de control de confianza son una fotografía del momento, depende de muchas circunstancias vale la pena que vuelva a pasar por ese filtro, aparte no deja su puesto de director de protección civil.

Nosotros estamos convocando al comité para la prevención de violencia en espectáculos masivos, el martes se convoca al comité y como invitado a clubes unidos de Jalisco, ya que el presidente hizo un convenio de cinco puntos con

ellos, ya que no existe un protocolo claro que diga quien tiene el mando, quien coordina y quien tiene el mando en circunstancias extraordinarias de los eventos, tendrá que haber un protocolo con reglas claras y para ello se reunirá el comité, informando lo acontecido a la comisión de Espectáculos.

Voz del Regidor Raúl Elizondo: los eventos no solo del estadio sino de todos aquellos que se llevan a cabo, hacer un ataque en graderías es de lo más complicado, creo que debe existir tácticas para resguardar los eventos protegiendo a las personas en graderías, es complicado pero los policías no están preparados para ello.

Voz de la Regidora Solórzano: tiene razón se gastan millones de pesos de SUBSEMUN para capacitación y luego se evidencia que no existe dicha capacitación.

Voz del Regidor Elizondo: hay muchas cosas que revisar desde cómo actuar en los estadios y en los demás eventos.

Voz de la Regidora Solórzano: efectivamente después de ver la fotografía en mural, la reportera me dice no prohíbe que nadie traiga pistolas en eventos masivos, así como les quitaron el tolete le pueden quitar el arma y con ello matarlos, eso por ejemplo es parte de un protocolo mal fundamentado.

Voz del Regidor Elizondo: los cuentones deben ser penados en el estadio ya que son armas explosivas, el sábado del suceso yo iba por gobernador curiel y por esa avenida hay una central de abastos y en su estacionamiento ya estaban las barras ensayando y tomando alcohol a las cinco de la tarde ya que cuando empieza el evento ya llegan alcoholizados, es un preparativo como la precopa para ellos, no sé si poniendo un alcoholímetro fuera del estadio para solucionar el problema.

Voz de la Regidora Solórzano: el problema es que el estadio está cercado por la ciudad y para las revisiones es muy complicado, si en el omnifoneo que tiene gran espacio hubo conflicto, pero sería de analizar y plantear una solución.

Voz del Regidor Mario Salazar Madera: sería bueno presidenta que a la comisión se le informara de manera oficial que fue exactamente lo que ocurrió el día del evento, ya que existen diversas versiones circulando en los medios revisando el facebook se quejan de ese problema.

Voz de la Regidora Solórzano: si es conveniente que en lugar de enviar miles de policías a los eventos sino anticipándonos a los hechos, si llega a pasar tal eventualidad como reaccionar en cada posible evento de un estadio u otro recinto, creo que es por esa parte, ya que a lo que se conoce esa fue una orden del escolta del gobernador donde pide que se retire a los de la porra porque traen véngalas, hay comenzamos donde queda nuestra autonomía, también otra persona me escribe al facebook y me dice que no es cierto que mandaron 800 policías que eran 400 y si checa con lo que están pagando, además era gente de oficina sin preparación, pero no se podía confiar en compañeros que no están en operativo.

Voz del Regidor Salazar: eso mismo me lo cometo un elemento que no eran todos operativos que eran muchos de oficina.

Voz de la Regidora Solórzano: si es necesario que exista un protocolo, y uno estar al pendiente de que se cumpla, el problemas es el descontrol ya que dicen, dentro del estadio los policías no actúan solo afuera, entonces si su obligación es afuera porque el estadio paga por su servicio no tendrían que pagar por policías en la calle ya que es su obligación cuidar a los ciudadanos en la calle.

Están pagados para estar dentro del estadio y mi pregunta quién es el responsable, como en la plaza de toros que existe un juez de plaza que es responsable junto al inspector autoridad de cualquier eventualidad ya que él puede actuar. Eso debería de pasar en el estadio saber quién es la autoridad municipal dentro facultado.

Voz del Regidor Elizondo: es el caso de que deberá de existir un acontecimiento.

Voz de la Regidora Solórzano: desea alguien mas intervenir.

Muy bien entonces pasamos al punto número cuatro del Orden del Día, relativo a la Discusión y en su caso aprobación de la información otorgada de manera oficial a la Comisión Edilicia de Espectáculos públicos y Festividades Cívicas, en lo concerniente a los gastos erogados en el ramo de festividades cívicas, de los festejos del Centenario de la Revolución y el Bicentenario de la Independencia, así como de las partidas presupuestales destinadas para la organización de los Juegos Panamericanos, tengo entendido de que ya tenemos la información en la comisión y se puso a disposición de todos.

No sé en realidad porque se metió al reglamento ya que era transitorio, era importante votar el informe para elaborar una iniciativa para derogar esa fracción, presentándola la comisión. Pregunto si no existe alguna observación a la misma para poder realizar dicha iniciativa.

SE APRUEBA LA INFORMACION RECIBIDA.

Continuando con el quinto punto del orden del día correspondiente al Informe y entrevista a cada uno de los candidatos a integrarse como consejeros en la comisión de box profesional como consejo consultivo del Ayuntamiento de Guadalajara, entrevistaremos a cada uno siendo breves ya que son 12 los candidatos, sin embargo sin que nos quedemos con dudas

Se llevo a cabo la entrevista a cada uno de los candidatos a integrar las vacantes en la comisión de box:

ALFONSO IBARRA AYALA

NADIA MEDINA BECERRIL

ROSENDO RAMIREZ MEZA

FRANCISCO JAVIER RAMIREZ LLAMAS

RAMON HERNANDEZ LOPEZ

FRANCISCO VELAZQUEZ GARCIA

JOSE DE JESUS VELASCO NAVARRO

FRANCISCO JAVIER SANDOVAL MEJIA

SALVADOR MARTINEZ CARRILLO

JOSE ALBERTO GARCIA GALVAN

JUAN MANUEL SANTAMARINA ESPARZA

JULIO CARDONA ASCENCIO

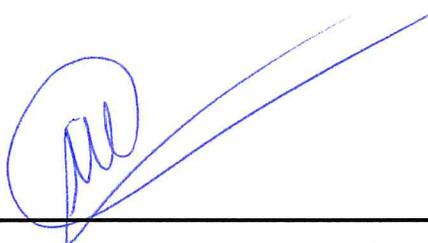
Después de escuchar y entrevistar a cada uno de los interesados, la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas deliberan y se envía atento oficio al C. Presidente municipal con los candidatos a ocupar dichos cargos.

Continuando con el sexto punto del orden del día correspondiente a Asuntos Varios, les pregunto si alguien desea intervenir.

NO SE INTERVIENE

Muy bien, entonces no habiendo más puntos que tratar, agradezco a todos su presencia y declaro clausurada la decimo sexta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, siendo las **12** Horas con **diez** Minutos.

**LA COMISIÓN EDILICIA DE ESPECTACULOS PÚBLICOS Y FESTIVIDADES
CÍVICAS**



REGIDORA MARÍA CRISTINA SOLORZANO MARQUEZ

PRESIDENTE

SINDICO LUIS ERNESTO SALOMON DELGADO

VOCAL

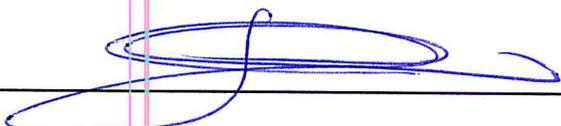


REGIDOR JOSE ENRIQUE LOPEZ CORDOVA

VOCAL

REGIDOR ALEJANDRO RAUL ELIZONDO GOMEZ

VOCAL



REGIDOR MARIO ALBERTO SALAZAR MADERA

VOCAL

Esta hoja pertenece a la Decimo sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia Permanente de Espectáculos Públicos y Festividades Cívicas, celebrada el día 28 de marzo de 2014.